

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA, REALIZADA EN MARZO 30 DEL 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2016, siendo las diez y seis horas (4 PM), en la Oficina ubicada en Kilometro 12.5 Via Durán - Tásbo, Hda. Santa Martha Manzana 7 Solar 1 se reúnen los Accionistas de **BLOQUEXACORP SOCIEDAD ANONIMA**, señor **ALCIVAR BURGOS WIRINTON MANUEL** por sus propios derechos propietario de **CUATROCIENTAS** Acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita **ALCIVAR ORTIZ MARIANELLA PIEDAD** propietaria de **DOSCIENTAS** Acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor **ALCIVAR ORTIZ WELLINGTON ENRIQUE** propietario de **DOSCIENTAS** Acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **ALCIVAR BURGOS WIRINTON MANUEL** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la Compañía Srta. **ALCIVAR ORTIZ MARIANELLA PIEDAD** quien encontrándose presente acepta las Designaciones.

Los socios Concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015.

Escuchado el Informe Financiero del Gerente General, se procede a su aprobación por unanimidad, así como los Estados Financieros de la Compañía por el período terminado el 31 de Diciembre del 2015, cuyo resultado es una Utilidad de US\$ 22.176,68, se apropiara el 15% de participación a trabajadores, 22% de impuesto a la renta, 10% para Reserva Legal y la Utilidad Líquida del Ejercicio a utilidades acumuladas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se dio lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la Sesión, la declara concluida y levanta la sesión, siendo las diez y ocho Horas (6 PM).

  
f) **ALCIVAR ORTIZ MARIANELLA PIEDAD**  
**Secretaria de la Junta**  
**Accionista**